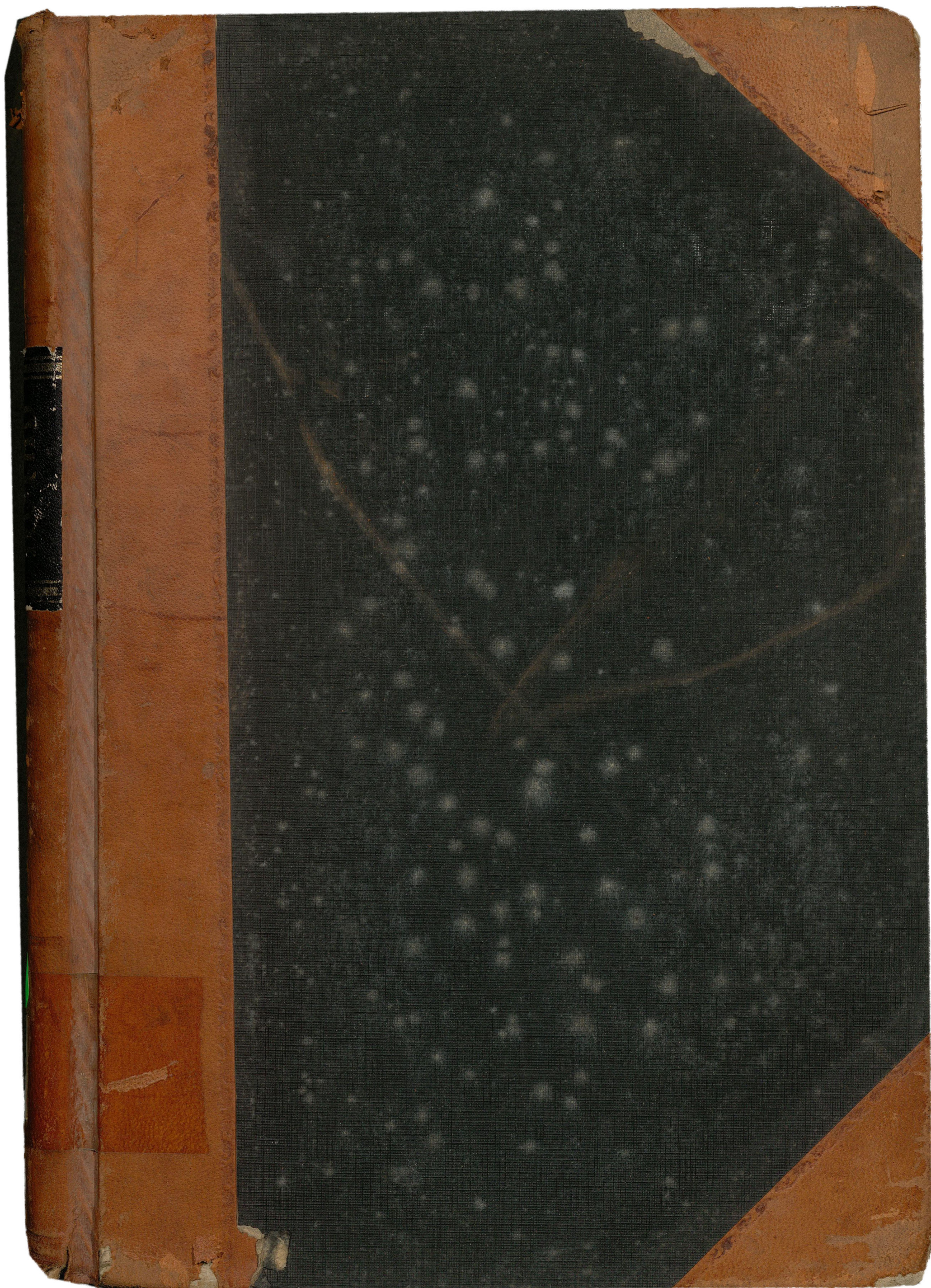




Peuser

Once

Sociedad de Responsabilidad Limitada

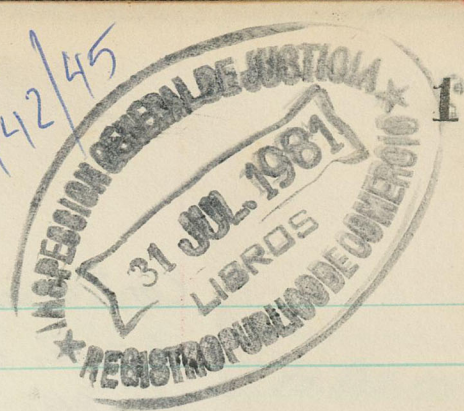
un viejo prestigio
en una nueva empresa

18121 -9612

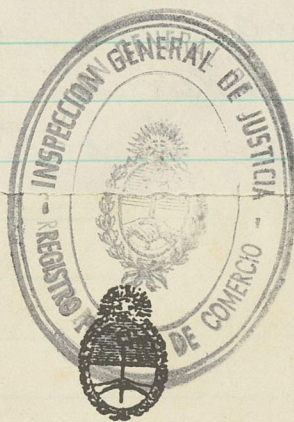
RIVADAVIA 2718 - CAPITAL
TEL. 87 - 7305 - 7306



A19758
18142/45



A19758



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

A- 19758.

Fórm. N° 3238
180.000 - 9-71

Libro ACTA para ASAMBLEAS GRANES N° 3 (TRES)

Pertenece a: BUNGE Y BORN S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 501.

Consta de: 200 FOLIOS

Observaciones:

Buenos Aires, 14 AGO 1981 de 19

Gym

NICOLAS JUAN FOTI
A/C JEFATURA RUBRICA DE LIBROS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Continuación del acta transcripta al folio N° 112 del libro de actas de Asambleas folios N° 3, rubricado el 30/3/45 bajo el N° 18142.

con derecho a igual número de votos. Habiendo ocurrido, el señor presidente declara la asamblea válidamente constituida. A continuación se da lectura del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Aumento del Capital Social, por sobre el quíntuplo estatutario, mediante capitalización de las cuentas "Saldo ley N° 13.743 (Capitalizable)" y "Saldo por Actualización Contable - Participación en otras sociedades". 3º) Modificaciones del Estatuto Social. Punto Primero: A elección de un accionista, con abstención de los propuestos, son designados para firmar el acta de la asamblea los señores Julio Barrios y Juan C. Aubiprete. Puntos Segundo y Tercero: Acto seguido, el Sr. Presidente se dirige a los señores accionistas que, atento lo conversado con anterioridad a este acto sobre la vigencia de la ley N° 22.707, modificatoria del signo monetario y la conveniencia de aumentar el capital social y ajustar el texto del estatuto para adecuarlo a las disposiciones legales vigentes, el Director estima oportuno que los señores accionistas consideren conjuntamente los puntos 2º y 3º del orden del día, dado la íntima relación existente entre ambos. A tal efecto, prosigue, formula la siguiente propuesta: 1º) Considerar los puntos 2º y 3º del Orden del Día en forma unificada; 2º) Aumentar el capital social de \$s. 45.000.000.- a \$s. 250.000.000.-, por sobre el quíntuplo estatutario, mediante capitalización de las siguientes cuentas:

Saldo hoy N° 19.742 - Capi-
talizable (total)

\$a. 83.867.122,67

Saldo por Actualización
Contable - Participación en
otras Sociedades (parcial)

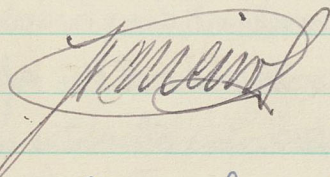
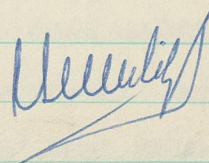
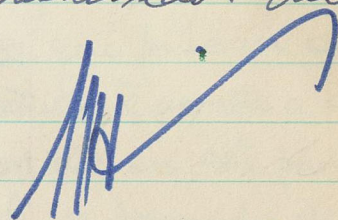
" 121.132.877,43

Total: \$a. 205.000.000, -

3°) (Modificar los artículos 5°, 11° y 18° del Estatuto so-
cial como se fue: "Artículo 5°: El capital social au-
de a la suma de \$a. 250.000.000. - Representado por
12.500.000 acciones, ordinarias al portador, en voto,
y valor nominal \$a. 20. - cada una. Las acciones co-
rrespondientes a las nuevas emisiones, por los aumen-
tos de capital previstos en el artículo 8° de los
estatutos, podrán ser de características ordinarias
y/o preferidas, al portador y/o nominativas, emi-
sables o no y en el caso de las ordinarias tener dere-
cho de voto a cinco votos, observándose, al efecto,
lo permitido y/o exigido por las leyes y reglamenta-
ciones vigentes. Las acciones preferidas, conforme
se determine en la emisión respectiva, podrán
gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulati-
vo o no, tener o no derecho a voto y participación adi-
cional en las utilidades líquidas y realizadas y ser
rescatables total o parcialmente, y en el caso de líqui-
dación de la Sociedad, tener prioridad de reembolso
del valor nominal integrado, derecho a percibir los
dividendos acumulativos impagos, previa la deduc-
ción del valor nominal integrado de las acciones ordi-
narias y a participar del saldo resultante. Tanto
los títulos como los certificados provisionales de ac-
ciones emitidas, que podrán representar más de
una de ellas, se ajustarán a los requisitos esta-
blecidos por las normas legales y reglamentarias
que rijan en la materia. Artículo 11°: Los di-
rectores darán en garantía de su gestión y mientras se

mantenga la misma, la suma de \$a. 500.- en
 efectivo o bien su equivalente en títulos públi-
 cos y/o acciones de otra sociedad, tomados al
 efecto, a su valor nominal. Todos los derechos
 concurrentes de los títulos y/o acciones entregados en tal
 carácter, corresponden a quienes sean sus propieta-
 rios. Artículo 18º: Toda asamblea será citada tanto
 en primera como en segunda convocatoria, incluso
 en forma simultánea, en la forma que
 establecen las normas legales vigentes, sin
 perjuicio de lo establecido por las mismas para
 el caso de asamblea unánime". 4º) Emi-
 tir 12.500.000 acciones, ordinarias al porta-
 dor, un voto, de valor nominal \$a. 20.- ca-
 da una, representativas de la totalidad
 del capital social de \$a. 250.000.000.-,
 con derecho a dividendo a partir del
 ejercicio iniciado el 1º de enero de 1888,
 5º) Entregar a los respectivos accionistas,
 a part. de la fecha, los correspondientes certifica-
 dos provisionales por dicho aumento de capital re-
 presentando el valor nominal de las acciones en \$20
 ley 18188 cada una (\$a. 0,002) que serán
 canjeados oportunamente por los títulos de accio-
 nes definitivos; 6º) Facultar al Directorio para
 que, una vez inscrita la precedente reforma es-
 tatutaria, ponga a disposición de los ^{Accionistas, los} ~~titulos~~ ^{acciones} ~~emitidas~~ ^{emitidas} expresadas en su nuevo valor nomi-
 nal de \$a. 20.- en canje de los títulos y/o certifi-
 cados provisionales en circulación de valor
 nominal \$20 ley 18188 cada una; 7º) Estable-
 cer que, como consecuencia del canje precedente, las
 fracciones mayores o menores de \$a. 20.- serán
 inscribidas al valor nominal resultante del
 patrimonio de la sociedad, según el balance pre-

ral al 21/12/82, aprobado por la asamblea del 29/4/83, y 8º) Facultar a los señores Directores para que actuando individualmente, realicen los actos necesarios para obtener la vigencia legal del expresado aumento de capital, social y reforma estatutaria. Sometiéndola propuesta a consideración de los señores accionistas, resulta aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la asamblea a las 11.40 horas. Entulínea: "accionistas, las". Vale.

Asamblea
Ordinaria.

Ff. 30/6/83

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril del año 1984, a las 11,10 horas, se reúnen los señores accionistas de Bunge y Born Sociedad Anónima, en el local de la calle 25 de Mayo N° 501, 2º piso, sin la presencia del Inspector de Justicia y con la asistencia de Directores y Síndicos. De inmediato el Presidente, Sr. Mario Hirsch, expresa: "Antes de declarar abierta esta asamblea, quiero recordar a los señores accionistas, que el ejercicio fenecido, es el número 64º como sociedad anónima y el número 99º desde sus orígenes, como sociedad en comandita simple "Ernesto A. Bunge y J. Born". De modo que estaremos transitando el centenario, cuando lleguemos al 1º de julio del cte año, fecha de la fundación de la última. Es un hecho por demás venturoso, que nos enorgullece a todos. No es frecuente, en la historia de las sociedades, que las mismas cumplan tan importante lapso, y que hayan vivido como la nuestra al compás de las preocupaciones del país en sus señaladas vicisitudes y compartiendo decididamente su destino. Cuando llegue la fecha festejaremos debidamente tan magno acontecimiento. Pero me parece oportuno recordarlo hoy a los Señores Accionistas. En especial anticipar mi más cálido y sentido homenaje a nuestros fundadores, Eduardo y Ernesto A. Bunge y Jorge Born, a cuya extraordinaria visión y espíritu de trabajo y disciplina debemos que hoy nos encontremos en medio de una Sociedad que, lo digo con todo orgullo, es la

primera del país en su género. Además es muy grato recordar que quedan descendientes directos de ellos entre nosotros, que son también muy queridos amigos y apreciados compañeros de tareas. Inspirados en el espíritu de los fundadores, así como de otros miembros ilustres que han pasado en todos estos años, dejando su ejemplo en la vida de la empresa, iniciaremos el futuro ejercicio. Estamos seguros que si ellos pudieran verla en su envergadura actual con todo su perfil sobresaliente, se sentirían profundamente orgullosos. En cuanto a nosotros, creo podemos darnos por satisfechos de lo que hacemos en este mundo tan difícil, tan cambiante y tan lleno de acontecimientos sorpresivos. Hemos conservado y desarrollado una preciosa herencia. Con estas palabras procedo a la apertura de la Asamblea. Ato seguido, por las constancias obrantes a los folios Nos. 7 al 8 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia N° 4, rubricado, se comprueba que concubren al acto 25 accionistas, 10 por sí y 15 representados, tenedores de 77.431.988.500 acciones, ordinarias al portador, de $\frac{1}{100}$ de \$2.002 cada una, que representan un valor nominal total de \$1.154.863.977 con derecho a 77.431.988.500 votos. Habiendo quórum, el señor Presidente declara la asamblea ordinaria válidamente constituida. Seguidamente se da lectura del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Actualización contable ley N° 19.742, correspondiente al ejercicio 1983. 3°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983. 4°) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Primer Punto: A moción de un accionista, con abstención de los propuestos, son designados para firmar el acta de la asamblea los señores Carlos E. Hampton y Héctor C. Zaver. Segundo Punto: El señor presidente informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto por la ley 19.742, su Decreto Reglamentario 8626 y las modificaciones introducidas por la ley 21.525, la sociedad ha practicado la actualización contable de los valores de los Bienes de Uso de acuerdo con los índices oficiales en vigencia, cuyo monto total

de \$a. 543.372.603,68 fue incorporado en el Balance General, habiéndose registrado en las respectivas cuentas que integran el rubro "Ajustes al Capital" del capítulo Patrimonio Neto. Asimismo, han sido actualizados los Activos y Pasivos en moneda extranjera en base a los tipos de cambio al cierre del ejercicio, envolviendo una diferencia positiva de \$14.782.292,78 expuesto en el rubro citado en el párrafo precedente. Puesto a consideración de la asamblea, con abstención de los directores, se resuelve por unanimidad prestar conformidad a la nueva actualización practicada de acuerdo con las citadas leyes, y autorizar al directorio la realización de los actos complementarios que puedan corresponder. Tercer Punto: Acto seguido, el señor presidente somete a consideración de la asamblea los documentos comprendidos en este punto y, de inmediato, un accionista mociona para que se prescinda de la lectura de los mismos por entender que son del conocimiento de los señores accionistas presentes, en virtud de haberse puesto a su disposición con suficiente anticipación y para que se los apruebe en la forma en que se someten a la asamblea. Luego de un cambio de opiniones, con abstención de los señores directores, se resuelve por unanimidad prescindir de la lectura de los referidos documentos y aprobar, sin modificación: la memoria, transcripta a los folios Nros. 71/73 del libro de actas de Directorio N° 8; el inventario, el balance general, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto y anexos, transcritos en el libro Inventario N° 10, y el Informe de la Comisión Disolvidora, transcripto a los folios Nros. 52/53 de su respectivo libro de actas. En cuanto a los utilidades, se resuelve por unanimidad distribuir las como sigue:

A Reserva Legal	\$a. 7.267.097,87
A Dividendos (abonados anticipadamente)	
Efectivo	\$a. 63.750.000
Banco	48.519.000
	112.269.000,-
A Remuneración Directorio	10.000.000,-
A Remuneración Comisión Disolvidora	300.000,-
A Saldo a Nuevo Ejercicio	22.902.745,67
	\$a. 152.738.843,54

Cuarto Punto: A continuación un accionista mociona para que se fije en siete el número de miembros para integrar el directorio durante el período 1984 y se elija, para tal desempeño, a los señores Mario Hirsch, Miguel Roig, Jorge Borm, Jean Cristian Jorge Borm, Jorge Esteban Kalladay, José María Videla Arauguen y Pablo Alexander. En cuanto a la Comisión Disculpada, también se propone la elección de los señores Enrique Alberto Urien, Esteban Norberto Dupont y Joaquín del Sagrado Coraggio de señores Somaza, para titulares, y señores Justín Bero, Raul Medardo Vila Sanchez y Carlos Alberto Golance, para suplentes. Sometida la propuesta a la asamblea, resulta aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la asamblea a los 11,45 horas.

46 Sang

Ampt

MA

Asamblea
Ordinaria y
Extraordinaria
Aumento de
capital a
Bs. 1.250.000.000.
y Reforma del
Estatuto

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre del año 1984, se reúnen los señores accionistas de Bunge y Born Sociedad Anónima, en el local social sito en la calle 25 de Mayo N° 501, 2° piso, sin la presencia del representante de la Inspección General de Justicia y la concurrencia de directores y síndicos y se declara abierta la asamblea ordinaria y extraordinaria, con la presidencia del Sr. Miguel Roig, a las 11 y 15 horas. Por las constancias obrantes al folio N° 9 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, rubricado, se comprueba que concurren al acto 14 accionistas, 3 por sí y 11 representados, tenedores de 9.038.105 acciones, con derecho a igual número de votos. Habiendo quórum, el señor presidente declara la asamblea válidamente constituida. A continuación se da lectura del Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Aumento del capital social mediante capitalización de las cuentas "Saldo Bcy N° 19-742 - Capitalizable" y "Saldo por actualización contable - Participación en

otras sociedades." 3º) Modificación del estatuto social. (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). Primer Punto: A moción de un accionista, con abstención de los propuestos, son designados por unanimidad para firmar el acta de la asamblea los señores Roberto E. Chute y Juan Archiprete. Segundo Punto: El señor presidente expresa que el directorio considera conveniente elevar el capital social hasta el tope permitido por el estatuto vigente, o sea a la suma de $\text{fs. } 1.250.000.000.-$, mediante capitalización de las siguientes cuentas e importes:

"Saldo Ley N° 19742 - Capitalizable"	$\text{fs. } 440.872.603,68$
"Saldo por actualización contable participación en otras sociedades"	$\text{fs. } 550.127.396,32$
Total	$\text{fs. } 1.000.000.000.-$

Acto seguido, de conformidad con lo propuesto, se resuelve por unanimidad: I) Elevar el capital social de $\text{fs. } 250.000.000.-$ a $\text{fs. } 1.250.000.000.-$ capitalizando, al efecto, $\text{fs. } 1.000.000.000.-$ proveniente de las cuentas citadas precedentemente; II) Emitir, y poner a disposición de los señores accionistas, a partir del día 13 de noviembre de 1984, 50.000.000 de acciones, ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $\text{fs. } 20.-$ cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1984, a entregarse totalmente liberadas y en proporción a las tenencias, abonándose las fracciones resultantes en efectivo y a la par, y III) Facultar al directorio la realización de los actos complementarios que puedan corresponder para que el citado aumento de capital quede debidamente perfeccionado. Tercer Punto: Al ponerse a consideración este punto, en el que la asamblea sesiona con carácter de extraordinaria, el señor presidente manifiesta que, como consecuencia del aumento de capital aprobado por los

señores accionistas en el punto anterior, es necesario ajustar el artículo 5º del estatuto para enunciar en el mismo el nuevo capital social y poder contar, de esta forma, con el nuevo quintuplo. De inmediato se da lectura del proyecto de reforma del citado artículo y, luego de un cambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobarlo en los siguientes términos:

"Artículo 5º: El capital social asciende a la suma de Ptas. 1.250.000.000.-, representado por 62.500.000 acciones ordinarias al portador, un voto y valor nominal Ptas. 20.- cada una. Las acciones correspondientes a las nuevas emisiones, por los aumentos de capital previstos en el artículo 8º de los estatutos, podrán ser de características ordinarias y/o preferidas, al portador y/o nominativas, endosables o no, y en el caso de las ordinarias tener derecho de uno a cinco votos, observándose, a efectos, lo permitido y/o exigido por las leyes y reglamentaciones vigentes. Las acciones preferidas, conforme se determine en la emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables total o parcialmente, y en caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, derecho a percibir los dividendos acumulativos impagos, previa la deducción del valor nominal integrado de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante. Tanto los títulos como los certificados provisionales de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a los requisitos establecidos por las normas legales y reglamentarias que rijan en la materia". Finalmente un accionista propone autorizar a los señores directores para que, actuando indistintamente, realicen los actos necesarios para obtener la vigencia legal de la expresada reforma estatutaria. Sometida la propuesta a consideración de los señores accionistas, resulta aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la asamblea a las 11 y 35 horas.

[Firma]

[Firma] *[Firma]*

Asamblea

Oj. 31/12/84

Aumento de Capital

a fs. 6.150.000.000. y

Reforma art 5º del
Estatuto

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril del año 1985, a las 11,15 horas, se reúnen los señores accionistas de Bunge y Born Sociedad Anónima, en el local de la calle 25 de Mayo Nro. 501, 2do. Piso, sin la presencia del Inspector de Justicia y con la asistencia de Directores y Síndicos. Acto seguido, por las constancias obrantes a los folios Nros. 10 y 11 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Nro. 4, rubricado, se comprueba que concurren al acto 26 accionistas, 10 por sí y 16 representados, tenedores de 37.752.293 acciones, ordinarias al portador, de v/m fs. 20,- cada una, que se presentan un valor nominal total de fs. 755.045.860,- con derecho a 37.752.293 votos. Habiendo quórum, el señor presidente declara la asamblea ordinaria y extraordinaria válidamente constituida. Seguidamente se da lectura del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Actualización contable ley Nro 19742, correspondiente al ejercicio 1984. 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984. 4) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Aumento del capital social mediante utilización de las cuentas "Saldo ley Nro. 19742 (Capitalizable)" y "Saldo por Actualización Contable. Participación en otras Sociedades" y reforma del Estatuto Social. (para la consideración de este punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Primer Punto: A pedido de un accionista, con abstención de los propuestos, son designados para firmar el acta de la asamblea los señores Jorge G. Gugeli y Rubén R. Abad. Segundo Punto: El señor presidente informa a la asamblea que, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución 2/84 de la Inspección General de Justicia, los valores expuestos en el Balance cerrado el 31/12/84 están expresados en moneda constante. Asimismo, agrega, de conformidad con lo dispuesto

por la Ley 19743, su Decreto Reglamentario 8626 y las modificaciones introducidas por la Ley 31525, la sociedad ha practicado una nueva actualización contable de los valores de los Bienes de Uso, cuyo monto total de fs. 3.902.903.608,44 se incluye en las partidas que integran el rubro "Ajustes al Capital" del capítulo Patrimonio Neto. Asimismo, han sido actualizados los Activos y Pasivos en moneda extranjera, arrojando una diferencia negativa de fs. 206.872.817,41, imputada al Estado de Resultados, de conformidad con el art. 7 de la citada Ley y normas de la Resolución Técnica No. 6 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Puesto a consideración de la asamblea, se resuelve por unanimidad prestar conformidad a la nueva actualización practicada de acuerdo con las citadas leyes. Tercer Punto: Acto seguido, el señor presidente somete a consideración de la asamblea los documentos comprendidos en este punto y, de inmediato, un accionista mociona para que se proceda de la lectura de los mismos por entender que son del conocimiento de los señores accionistas presentes, en virtud de haberse puesto a su disposición con suficiente anticipación y para que se los apruebe en la forma en que se someten a la asamblea. Luego de un cambio de opiniones, con abstención de los señores directores, se resuelve por unanimidad prescindir de la lectura de los referidos documentos y aprobar, sin modificación: la memoria, transcripta a los folios Nos. 112 al 144 del libro de actas de Directorio No. 8; el inventario, el balance general, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto y anexos, transcritos en el libro Inventario No. 10, y el informe de la Comisión Fiscalizadora, transcripto a los folios Nos. 56/57 de su respectivo libro de actas. En cuanto a las utilidades se resuelve por unanimidad distribuirlos como se sigue:

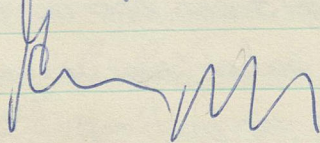
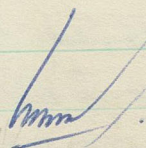
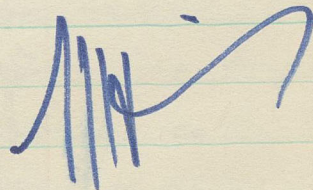
A Fondo de Reserva legal	fs. 222.338.218,96
A Remuneración Directorio	fs. 100.000.000,-

A Remuneración Comisión Fiscalizadora (fa. 1.500.000.- a cada uno de los tres síndicos titulares)	fa. 4.500.000.-
A Saldo a nuevo ejercicio	fa. 8.728.601.217,56
Total	fa. 9.055.439.436,52

Cuarto Punto: A continuación un accionista motiona para que se fije en siete el número de miembros para integrar el directorio durante el período 1985 y se reelija, para tal desempeño, a los señores Mario Hirsch, Miguel Roig, Jorge Boru, Juan Christian Jorge Boru, Jorge Esteban Kalledey, José María Videla Arauzqueu y Pablo Alexander. En cuanto a la Comisión Fiscalizadora, también se propone la reelección de los señores Enrique Alberto Urien, Esteban Norberto Dupourg y Joaquín del Sagrado Borazón de Jesús Somoza, como síndicos titulares, y señores Agustín Boro, Paul Medardo Vila Sánchez y Carlos Alberto Galarce, como síndicos suplentes. Sometida la propuesta a la asamblea, resulta aprobada por unanimidad.

Quinto Punto: El señor presidente, luego de recordar que para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, formula a los señores accionistas la siguiente propuesta de aumento del capital social y consecuente modificación del artículo 5 del estatuto: 1) Aumentar el capital social de fa. 1.250.000.000, - a fa. 6.150.000.000, - mediante la capitalización de fa. 3.400.000.000, - de la cuenta "Saldo ley 19742 (capitalizable)" y fa. 1.500.000.000, - de la cuenta "Saldo por Actualizaciones Contable-Participación en otras Sociedades", 2) Emitir 245.000.000 de acciones, ordinarias al portador, en voto, de valor nominal fa. 20, - cada una, con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1ro. de enero de 1985, a entregarse totalmente libradas y en proporción a las tenencias, abonándose las fracciones resultantes en efectivo ya la par, 3) Modificar el artículo 5 del estatuto en la siguiente forma: "Artículo 5: El capital social asciende a la suma de fa. 6.150.000.000.-

"representado por 307.500.000 acciones, ordinarias al portador,
 "un voto y valor nominal fr. 20,- cada una. Las acciones co-
 "respondientes a las nuevas emisiones, por los aumentos
 "de capital previstos en el artículo 8 de los estatutos, podrán
 "ser de características ordinarias y/o preferidas, al portador
 "y/o nominativas, endosables o no y en el caso de las ordi-
 "narias tener derecho de uno a cinco votos, observándose, al
 "efecto, lo permitido y/o exigido por las leyes y reglamenta-
 "ciones vigentes. Las acciones preferidas, conforme se deter-
 "mine en la emisión respectiva, podrán gozar de un divi-
 "dendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no de-
 "recho a un voto y participación adicional en los utili-
 "dades liquidadas y realizadas y ser rescatables total o par-
 "cialmente, y en el caso de liquidación de la sociedad,
 "tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, derecho a
 "percebir los dividendos acumulativos impagos, previa deducción del valor no-
 "minal integrado de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante. Tan-
 "to los títulos como los certificados provisionales de acciones emitidas, que podrán represen-
 "tar una o más de ellas, se ajustarán a los requisitos establecidos por las normas legales
 "y reglamentarias que rijan en la materia." 4) Entregar a los señores accionistas, a partir
 "del día de la fecha, certificados provisionales representativos de las 245.000.000 de ac-
 "ciones emitidas, que serán canjeados oportunamente por títulos definitivos y 5) Autori-
 "zar a los señores directores, individualmente, para realizar los actos necesarios a
 "fin de obtener la vigencia legal del expresado aumento de capital y reforma estatutu-
 "aria. Sometida esta propuesta a resolución de la asamblea, resulta aprobada
 "por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la asam-
 "blea a las 11 y 40 horas.

Mario Hirsch,
 Miguel Bois,
 H. Videla
 Cronogram,

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio del año 1985, se
 reúnen los directores y síndicos titulares de Dunge y Born Socie-
 dad Anónima, nombrados al margen y se declara abierta la se-
 sión, con la presidencia del primero, a las 15 horas. Seguida-

Pablo Alexander,
Enrique A. Uribe
Esterom W. Dupont
Joaquin del S.C.
de J. Sonzoza.

mente, a raíz de la jubilación del señor Oscar Mestre, se analiza la necesidad de ajustar la nómina de mandatarios y las condiciones del poder especial para actuar ante el Banco Provincial de Santa Fe, sucursal San Lorenzo. A continuación, luego de un cambio de opiniones y por unanimidad, se resuelve: I) Conferir poder especial a favor de los señores Luis Roque Montironi, Ricardo Franken e Isidoro Termin Conca, a objeto que, uno cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de Bunge y Born Sociedad Anónima, giren contra la cuenta corriente existente en el Banco Provincial de Santa Fe, sucursal San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, hasta en límite de \$ 500,- diarios, soliciten libretos de cheques y firmen los respectivos conformidades. II) Revocar, dejándolo sin efecto ni valor legal alguno, el poder especial a favor de los señores Luis Roque Montironi, Ricardo Franken y Oscar Mestre según escritura de fecha 9/10/84, al folio 1602 del registro 585, de la adscripción del escribano Carlos A. Roca. III) Autorizar al Presidente, en forma individual o a dos cualquiera de los restantes directores, conjuntamente para otorgar y suscribir la respectiva escritura, en los términos precedentes. No siendo para más, se aprueba el texto del acta y se levanta la sesión a las 15 y 30 horas.

ERROSE

Asamblea
Distribución de dividendos en efectivo

922.500.-

10/31/12/84)

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre del año 1985, reunidos los señores accionistas de Bunge y Born Sociedad Anónima, en el local de la calle 25 de Mayo N° 501, 2° piso, con asistencia de directores y síndicos, se declara abierta la asamblea, con la presidencia del Sr. Jorge Born, a las 11 horas. Por las circunstancias obrantes a los folios Nos. 12 y 13 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia N° 4, rubricado, se comprueba que concurran al acto 23 accionistas, 3 por sí y 20 representados, tenedores de 307.500.000 acciones, ordinarias al portador, en voto de valor nominal \$ 0,02 cada una. En consecuencia, a raíz de hallarse representadas en este acto la totalidad de las

acciones en circulaci6n que constituyen el actual capital social de \$ 6.150.000, el Sr. Presidente declara constituida la asamblea con car6cter de un6nime (art. 237, Ley N° 19.550). De inmediato se da lectura del Orden del D6a: 1° Designaci6n de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideraci6n de distribuci6n de dividendo en efectivo con afectaci6n al saldo neto de utilidades no asignado e imputaci6n al ejercicio 31/12/84, aprobado por la asamblea del 20/4/85. Primer Punto: A moci6n de un accionista, son designados por unanimidad para firmar el acta de la asamblea los Sres. Julio Banciros y Juan C. Archiprete. Segundo Punto: El Sr. Presidente expresa que, a t6nto el deseo formulado por los accionistas relacionado a la posibilidad de distribuir un dividendo en efectivo con imputaci6n al saldo de resultados no asignado del ejercicio vencido el 31/12/84, y conforme al estudio practicado al respecto, se ha llegado a la conclusi6n de que tal prop6sito puede ser satisfecho. Seguidamente, a t6nto lo manifestado por el Sr. Presidente y luego de un cambio de opiniones, se resuelve por unanimidad: 1) distribuir entre los se6ores accionistas, a partir del 8/10/85, un dividendo en efectivo de \$ 922.500, correspondiente al ejercicio vencido el 31/12/84 y con imputaci6n al saldo neto de utilidades del mismo. 2) autorizar al directorio para distribuir dividendos adicionales en efectivo, si las circunstancias econ6mico-financieras lo permiten, con cargo al citado saldo de utilidades y al ejercicio 31/12/84 y realizar, asimismo, los actos y gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento de la resoluci6n que antecede y normas legales vigentes. No habiendo m6s asuntos que tratar, se levanta la asamblea a las 11.30 horas.

Francisco

Urrutia

Ram

Asamblea: Ord. En Buenos Aires, a los 28 d6as del mes de abril del a6o 1986, a las 11 y 10 horas, se reúnen los se6ores accionistas de Bunge y Born

y Extraordinaria
Aumento de ca-
pital y reforma
estatutaria

Sociedad Anónima, en el local de la calle 25 de Mayo N.º 501, 2.º Piso, con la presencia de las Inspectoras de Justicia, Contadoras Mónica C. E. de Groppo y Norma Bolit, y asistencia de Directores y Síndicos. Acto seguido, por las constancias obrantes a los folios N.ºs. 14 y 15 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia N.º 4, rubricado, se comprueba que concurren al acto 30 accionistas, 7 por sí y 23 representados, tenedores de 185.741.282 acciones, ordinarias al portador, en voto, de 1/10 -- A 0,02 cada una, que representan un valor nominal total de A 3.714.825,64. Habiendo quórum, el señor presidente declara la asamblea ordinaria y extraordinaria válidamente constituida. Seguidamente se da lectura del Orden del Día: 1.º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.º) Actualización contable Ley N.º 19.742, correspondiente al ejercicio 1985. 3.º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. 4.º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5.º) Aumento del capital social mediante utilización de las cuentas "Saldo Ley N.º 19.742 (capitalizable)" y "Saldo por actualización contable. Participación en Otras Sociedades" y Reforma del Estatuto Social. Fijación del valor nominal de las acciones en -- A 20.- (australes veinte) cada una. (para la consideración de este punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). Primer Punto: Alocución de un accionista, con abstención de los propuestos, son designados para firmar el acta de la asamblea los señores Roberto A. Raffa y Miguel A. Marañón. Segundo Punto: El señor presidente informa a la asamblea que, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución 2/84 de la Inspección General de Justicia, los valores expresados en el Balance cerrado el 31/12/85 están expresados en moneda constante. Asimismo, agrega, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 19.742, su Decreto Reglamen-

tario 1.626 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.529, la sociedad ha practicado una nueva actualización contable de los valores de los Bienes de Uso, cuyo monto total de \$ 15.461.965,61 se incluye en las partidas que integran el rubro "Ajustes al Capital" del capítulo Patrimonio Neto. Asimismo, han sido actualizados los Activos y Pasivos en moneda extranjera, arrojando una diferencia negativa de \$ 3.456,40 imputada al Estado de Resultados, de conformidad con el art. 7 de la citada Ley y normas de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Puesto a consideración de la asamblea, se resuelve por unanimidad aprobar la información proporcionada con respecto a la nueva actualización contable practicada. Tercer Punto: Acto seguido el señor presidente somete a consideración de la asamblea los documentos comprendidos en este punto y, de inmediato, un accionista mociona para que se prescinda de la lectura de los mismos por entender que son del conocimiento de los señores accionistas presentes, en virtud de haberse puesto a su disposición con suficiente anticipación y para que se los apruebe en la forma en que se someten a la asamblea. Luego de un cambio de opiniones, se resuelve por unanimidad prescindir de la lectura de los referidos documentos y aprobar, sin modificación: la memoria, transcrita a los folios Nos. 158 al 182 del libro de actas de Directorio N° 8; el inventario, el balance general, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto y anexos, transcritos en el libro Inventario N° 10, y el informe de la Comisión Fiscalizadora, transcrito a los folios Nos. 58/61 de su respectivo libro de actas. En cuanto a las utilidades, se resuelve por unanimidad distribuir las como sigue:

Remuneración al Directorio.....	\$	650.000,--
Remuneración a la Comisión Fiscalizadora (\$ 7.500.- a cada uno de los tres síndicos titulares).....	\$	22.500,--
Resultados no Asignados.....	\$	53.848.321,77
Total.....	\$	54.520.821,77

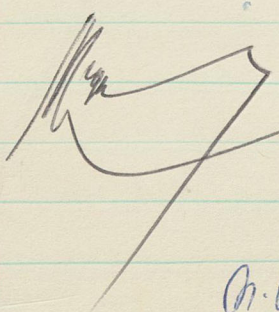
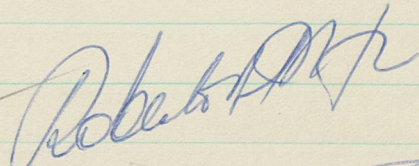
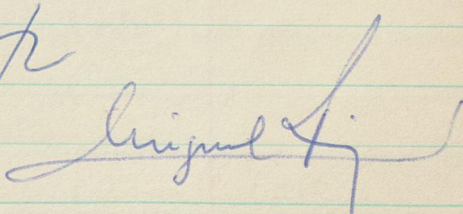
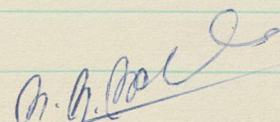
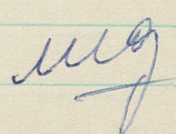
Asimismo, y por unanimidad, se resuelve facultar al Directorio para

distribuir dividendos con cargo al saldo de Resultados No Atribuidos, de \$ 53.848.321,77.- y al ejercicio vencido el 31/12/85. Cuarto Punto: Antes de pasar a considerarse este punto, correspondiente a la elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el período 1986, el Ing. Roig pone en conocimiento de la Asamblea que ha recibido una carta del Sr. Mario Hirsch, ausente por razones de salud, que leída textualmente dice: "Buenos Aires, Abril 22 de 1986. Al Sr. Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia) del Directorio de Bunge y Born S.A. Ingeniero Miguel Roig. Estimado Ingeniero Roig: Mi estado de salud hace aconsejable que pida a Usted me sustituya en la Presidencia de la Asamblea de nuestra empresa, que ha sido fijada para el día 28 del mes en curso. Una circunstancia de suma trascendencia para nuestra organización y especialmente significativa para mí, me impone la obligación de hacer llegar a los concurrentes a esa convocatoria mi expresión personal y directa. Bueno Ud. sabe, el Dr. José María Videla Aranguren y el Sr. Jorge B. Kalliedey han reiterado una vez más sus deseos de acogerse a un merecido descanso, después de los muchos años de dedicación leal, intensa y exclusiva que brindaron a Bunge y Born S.A. Por ese motivo, me han solicitado no ser reelectos como Directores. La reiteración de este pedido hace ya inevitable acceder al mismo, por lo que esta circunstancia deberá ser tenida en cuenta por los señores asambleístas, al considerar la proposición para el nuevo Directorio. Si bien comprendo las razones personales que tan mercedablemente ellos fundamentan, lamento profundamente que así nos veamos privados de contar con el apoyo de estos queridos y brillantes dirigentes. Lo que deseo expresar a la Asamblea, es mi profundo sentimiento de gratitud y respeto hacia quienes por tanto tiempo -en circunstancias a veces muy difíciles-, orientaron y dirigieron eficazmente nuestra acción empresarial, con inteligencia descolante y esfuerzo sin límite, en plena solidaridad con los verdaderos intereses de la comunidad argentina. No deseo dar por terminada la expresión de estos personales sentimientos hacia los

"Señores Videla Aranguen y Kalledey, sin afirmar en plenitud la profunda amistad, afecto y respeto que nos ha unido durante tantas décadas. Por último ruego que de esta carta se deje constancia en Actas, pasando transcripciones autenticadas al Dr. José María Videla Aranguen y Sr. Jorge E. Kalledey. - Agradezco su deferencia y le mando un cordial abrazo. - Mario Hirsch".

De inmediato un accionista, interpretando el sentir de la asamblea, hace suyas las palabras del Sr. Mario Hirsch y propone que el texto de su carta conste en el acta respectiva, lo que se aprueba por unanimidad. Seguidamente, también por unanimidad, se resuelve reducir de siete a cinco el número de miembros para integrar el Directorio durante el período 1986 y elegir, para tal desempeño, a los señores Mario Hirsch, Miguel Roig, Jorge Bon, Juan Cristian Jorge Bon y Pablo Alexander. En cuanto a la Comisión Fiscalizadora, se propone la reelección de los señores Enrique Alberto Urien, Estevan Norberto Dufourg y Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Samozá, como síndicos titulares, y señores Agustín Bero, Raúl Medardo Vila Sánchez y Carlos Alberto Galarce, como síndicos suplentes. Sometida la propuesta a la asamblea, resulta aprobada por unanimidad. Quinto Punto: El señor presidente, luego de recordar que para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, formula a los señores accionistas la siguiente propuesta de aumento del capital social y modificación estatutaria: 1) Aumentar el capital social de \$ 6.150.000.- a \$ 44.500.000.- mediante la capitalización de \$ 13.000.000.- de la cuenta "Saldo Ley 19.742 (Capitalizable)" y \$ 25.350.000.- de la cuenta "Saldo por Actualización Contable. Participación en Otras Sociedades"; 2) Modificar los artículos 5º y 11º del estatuto social en la forma siguiente: "Artículo 5º: El capital social asciende a la suma de \$ 44.500.000.- representado por 2.225.000 acciones ordinarias, un voto, y valor nominal \$ 20.-- cada una. Las acciones correspondientes a las nuevas emisiones por los aumentos de capital previstos en el artículo 8º de los estatutos, según lo determine la asamblea en la respectiva emisión, podrán ser de características ordinarias y/o preferidas, al portados y/o

nominativas no endosables o escriturales, y en el caso de las ordinarias, tener derecho de uno a cinco votos observándose, al efecto, lo permitido y/o exigido por las leyes y reglamentaciones vigentes. Las acciones preferidas, conforme se determine en la emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a un voto y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, ser rescatables total o parcialmente, y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, derecho a percibir los dividendos acumulativos impagos, previa deducción del valor nominal integrado de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante. Tanto los títulos como los certificados provisionales de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a los requisitos y menciones establecidos por las normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. Artículo 1º: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de \$500.- en efectivo o bien su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otra sociedad tomados, al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y/o acciones entregados en tal carácter, corresponden a quienes sean sus propietarios.”; 3) Emitir 2.225.000 acciones ordinarias, un voto y valor nominal \$20.- cada una, de características nominativas no endosables, representativas de la totalidad del capital social de \$44.500.000 con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1986; 4) Poner a disposición de los señores accionistas, a partir del día 2 de mayo de 1986, certificados provisionales nominativos no endosables, por el citado aumento del capital social, expresando el valor nominal de las acciones en \$0,02 cada una, canjeables por títulos definitivos una vez vigente la modificación estatutaria precedente, y 5) Facultar a los señores directores, en forma individual e independiente, para gestionar la aprobación e inscripción del aumento de capital y reforma del estatuto precedentes. Sometida esta propuesta a resolución de la asamblea, resulta aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la asamblea a las 11 y 35 horas.

NOEMÍ BDIL
INSPECTORA

SRA. WAGNER M. DE GROFFO
INSPECTORA

Continúa en el Libro de Actas de Asamblea Copia-
tivo N.º 1, rubricado el 26/9/86, bajo el
N.º A- 30809. _____





Industria Argentina

LIBROS MEDIA PASTA

Papel especial con marca

Formato oficio parado:

2111-2-3-4-5-6 Actas con margen
2221-2-3-4-5-6 Diario 2 columnas
2231-2-3-4-5-6 Diario 3 columnas
2321-2-3-4-5-6 Inventario 2 columnas
2331-2-3-4-5-6 Inventario 3 columnas
2421-2-3-4-5-6 Mayor 2 columnas
2431-2-3-4-5-6 Mayor 3 columnas
2521-2-3-4-5-6 Caja 2 columnas
2531-2-3-4-5-6 Caja 3 columnas
2621-2-3-4-5-6 Compras 2 columnas
2631-2-3-4-5-6 Compras 3 columnas
2721-2-3-4-5-6 Ventas 2 columnas
2731-2-3-4-5-6 Ventas 3 columnas

Formato oficio apaisado:

2011-2 Registro de Accionistas

Formato 29 x 40 parado:

4301-2 Depósito de Acciones
4112-3-4-5-6 Actas con margen
4222-3-4-5-6 Diario 2 columnas
4232-3-4-5-6 Diario 3 columnas
4422-3-4-5-6 Mayor 2 columnas
4432-3-4-5-6 Mayor 3 columnas

Este libro corresponde al Nº

2112

